



COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Seguridad pública de Tenamaxtlán

Para realizar sus funciones el cuerpo de seguridad pública sustenta su labor en el marco del Reglamento de Seguridad Pública.

El Municipio de Tenamaxtlán cuenta (un director, dos segundos comandantes y 18 policías de línea) y 1 elemento para área de prevención del delito todos con preparación técnica adecuada para ejercer su cargo, así mismo se les practica exámenes rutinarios de antidoping y psicológicos, toxicológicos, biométrico, y de confianza. Se trabaja en dos turnos, de 9:00 am a 9:00 pm. Se cuenta con cinco patrullas para brindar el servicio. Se pretende llevar a cabo capacitaciones profesional en coordinación con la región Sierra de Amula y el Gobierno del Estado, con el fin de que los servicios sean ejecutados con mayor destreza y conocimientos técnicos, psicológicos, éticos y legales.

En 98% de los que pisan el lugar de las celdas lo hacen por andar escandalizando en la vía pública la mayoría de las veces bajo los efectos del alcohol.

La problemática que vive el Municipio de Tenamaxtlán tiene que ver con la drogadicción, el alcoholismo, principalmente, las faltas administrativas, de ello cubren el mayor porcentaje los adolescentes de 14 a 17 años de edad, los cuales no son retenidos sino entregados a sus padres para que sean ellos los que apliquen los correctivos disciplinarios que crean pertinentes. Cabe hacer mención que un alto porcentaje de los padres no fomentan los valores fundamentales.

A toda persona que ingresa a la cárcel municipal se le practica un examen físico de rutina por parte del médico municipal, cuyo resultado queda asentado, porque sucede con mucha frecuencia que ya vienen lesionados, o bien, se auto infligen lesiones durante su estancia carcelaria.

ATENTAMENTE

2015 AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON

Tenamaxtlán a 1 de Octubre de 2015


Lorenzo Andrade Rodríguez

LORENZO ANDRADE RODRIGUEZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE TENAMAXTLAN JALISCO